



RES - 2025 - 756 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 25715 EXA # UNNE en el cual la Secretaria Académica de la FaCENA, Lic. Yanina Medina, eleva la propuesta de los integrantes de la Comisión de Carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios de dicha carrera fue aprobado mediante RES - 2025 - 710 - CD- EXA # UNNE, encontrándose actualmente en curso el proceso de acreditación, a partir de la formalización en la convocatoria 2025 de CONEAU para la presentación de proyectos correspondientes al área de Farmacia y Bioquímica, realizada en septiembre de 2025;

Que la propuesta fue elaborada conforme a las pautas establecidas en la Resolución N° 232/09 CD;

Que por tratarse de una carrera nueva, no se prevé la participación de estudiantes en esta instancia;

Que considerando la etapa en que se encuentra el proyecto, se propone incorporar como Asesora Externa, a la Dra. Gabriela De Batistta, Profesora del Área de Ciencias Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Misiones, quien se ha desempeñado como asesora experta en la Comisión Ad Hoc de Creación y Acreditación de la carrera actualmente en proceso de acreditación;

Que en la sesión del día 16/10/2025 este Cuerpo resolvió tratar sobre tablas el presente expediente;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -CONSTITUIR la Comisión de la Carrera Farmacia, presidida por la Directora, Dra. Ana María Torres, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 0232/09 CD, a partir de la presente y por el término de 2 (dos) años, con los miembros que se mencionan a continuación:

TITULARES

Docentes:

Dra. María Guadalupe Chaves

Dr. Gerardo Fridman

Graduado: Ftico. Ezequiel Martínez



SUPLENTES

Docentes:

Dra. Isabel Hartman

Dra. Celina María Monzón

Graduado: Ftico. Augusto Fernández Céspedes

Asesora Externa: Mgter Gabriela A. De Battista J

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Dr. José Luis Fontana
Vicedecano

Hoja de firmas